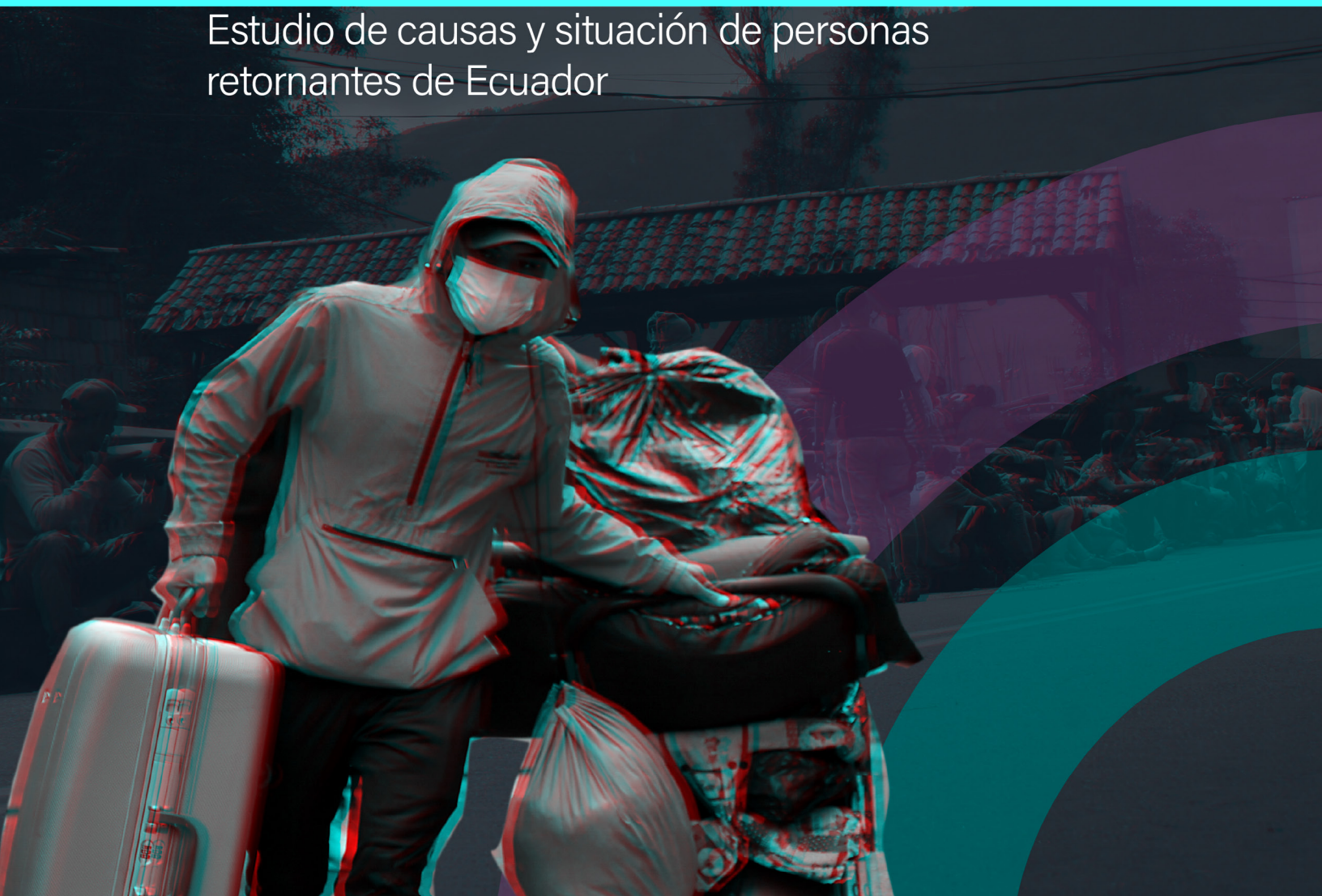


MIGRACIÓN VENEZOLANA EN RETORNO.

Estudio de causas y situación de personas
retornantes de Ecuador



MIGRACIÓN VENEZOLANA EN RETORNO.

Estudio de causas y situación de personas
retornantes de Ecuador



*©Migración venezolana en retorno.
Estudio de causas y situación de
personas retornantes de Ecuador*

Al cuidado

Argos, Observatorio Internacional
de Migraciones y Derechos Humanos

Diseño de portada y diagramación

©Argos

Foto de portada:

Autor: AFP via Getty Images

ÍNDICE

Introducción.....	4
Algunos datos personales y familiares.....	5
Movimiento migratorio.....	6
Condiciones laborales.....	8
Acceso a servicios públicos y la atención médica de las personas y sus familias.....	13
Asignaciones y apoyo económico para migrantes venezolanos en el país de destino.....	17
Conclusiones.....	20
Referencias.....	22

INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio venezolano ha estado en el centro de las portadas de múltiples medios de comunicación durante los últimos años. Se ha presentado como una de las “crisis de desplazamiento” más importantes del mundo en la actualidad, aunque las verdaderas magnitudes del fenómeno son objeto de debate, debido a sus elevados niveles de politización, así como a los intereses económicos que giran en torno a este proceso.

Menos conocido resulta el fenómeno del retorno de la población migrante venezolana, como consecuencia de la imposibilidad de las economías de la región de Latinoamérica para absorber esta mano de obra, así como por la propia crisis económica generada por la pandemia de COVID-19. Si bien este proceso no genera tantas portadas, forma parte ineludible de la realidad nacional, al punto de que en el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2021, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones –OIM y la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)–, se reconoce la existencia de 174.000 personas retornadas, así como otras 188.000 en situación pendular, esto es, gente que entra y sale regularmente del territorio venezolano¹. También se pudo determinar que una parte importante de las personas retornadas, han utilizado pasos irregulares, sobre todo para evadir las restricciones impuestas para controlar la pandemia.

En este contexto, el gobierno venezolano puso en marcha el programa denominado Plan Vuelta a la Patria, cuyo objetivo es garantizar el traslado de personas migrantes venezolanas que solicitan repatriación, a través de los consulados venezolanos ubicados en países americanos. Este reingreso se hace generalmente por vía aérea, aunque también se han realizado viajes por vía terrestre y marítima².

Bajo este programa, el 30 de junio de 2020 retornó a Venezuela un grupo de 99 personas venezolanas provenientes de Ecuador. Se trató de personas que formularon su solicitud a las autoridades venezolanas, quienes procedieron a organizar un vuelo de repatriación. En esta oportunidad, además de la recolección de información habitual que realiza el consulado correspondiente, un grupo de investigación del Observatorio Internacional de Migraciones y Derechos Humanos (ARGOS), aplicó un instrumento específico con la finalidad de obtener algunos datos adicionales, sobre las condiciones de trabajo que tenían estas personas mientras permanecieron en Ecuador, así como otros aspectos con los que se procuró medir el nivel de inclusión social y laboral de la migración venezolana.

La metodología de la investigación se basó en la aplicación de un cuestionario de preguntas cerradas, sobre asuntos relacionados con el proceso migratorio personal, inclusión laboral,

1 Disponible en: <https://www.r4v.info/es/home>

2 Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-repatriacion-plan-vuelta-patria-maritimo-20210717-0006.html>

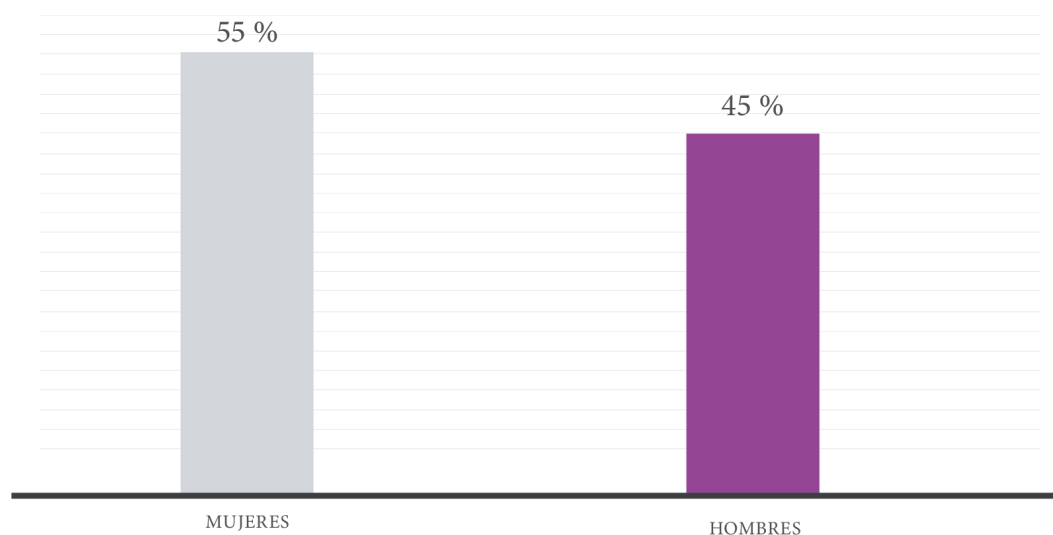
acceso a servicios y algunos datos personales básicos. Lográndose aplicar el instrumento, a una muestra por conveniencia de 29 personas, quienes ingresaron por el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, en un vuelo de la compañía aérea Conviasa, propiedad del Estado venezolano.

El análisis de la información permitió conocer que las condiciones laborales y el acceso a servicios básicos para la vida cotidiana no estaban al alcance de la mayoría de estas personas, lo que sumó a su decisión de retornar a Venezuela.

Algunos datos personales y familiares

La muestra se inicia con una breve descripción de cada persona que decidió cooperar con el estudio. De las 29 personas válidamente entrevistadas, 16 son mujeres y 13 hombres. En relación a su situación conyugal, 41% manifestó estar casadas o unidas, 14% separadas o divorciadas, 35% son solteras, 7% viudas y 3% no respondió. Todas las personas encuestadas son adultas: 21% son mayores de 60 años, 35% tienen edades comprendidas entre los 40 y los 59 años, 41% entre los 20 y 39 años y 3% es menor de 20.

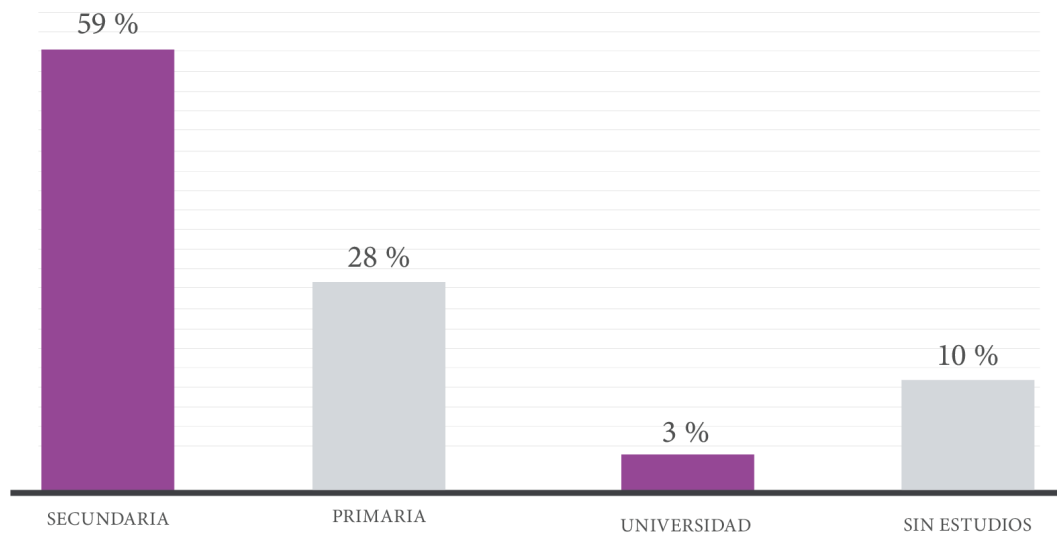
Gráfico N° 1. Sexo de las personas migrantes retornadas



Fuente: Elaboración propia.

En referencia al nivel educativo, 59% culminó la secundaria y 28% egresó de la primaria, mientras solo un 3% posee estudios universitarios y el 10% declaró no haber cursado estudios.

Gráfico N° 2. Nivel educativo de las personas migrantes retornadas



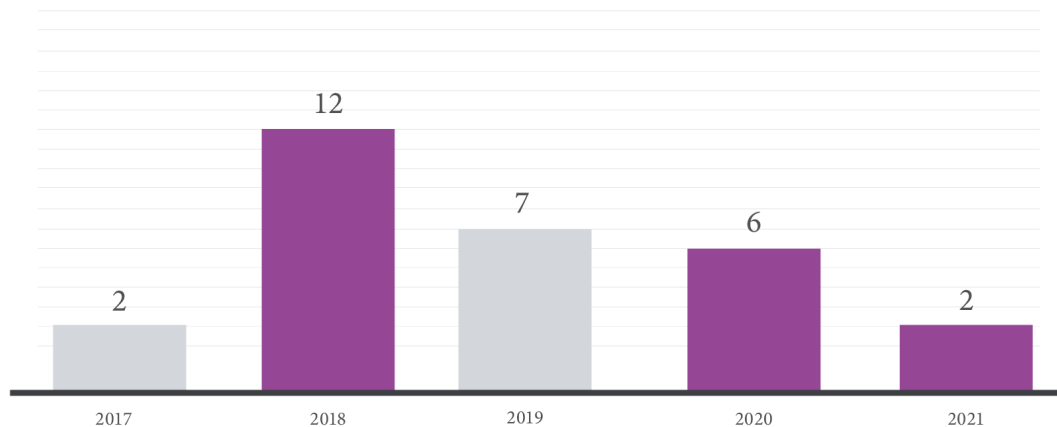
Fuente: Elaboración propia.

Sobre prole o descendencia, un 86% informó tener hijos e hijas, mientras el 14% dijo no tenerlos. Solo el 7% de las personas que declararon ser padres, expresaron que sus hijos e hijas nacieron en territorio ecuatoriano, y fueron registrados ante las autoridades de ese país. El 10% declaró haber dejado hijos menores de 18 años en Venezuela al momento de migrar, mientras el resto afirmó que sus hijos eran mayores de edad.

Movimiento migratorio

Todas las personas entrevistadas migraron entre los años 2017 y 2021, de acuerdo con la siguiente tabla:

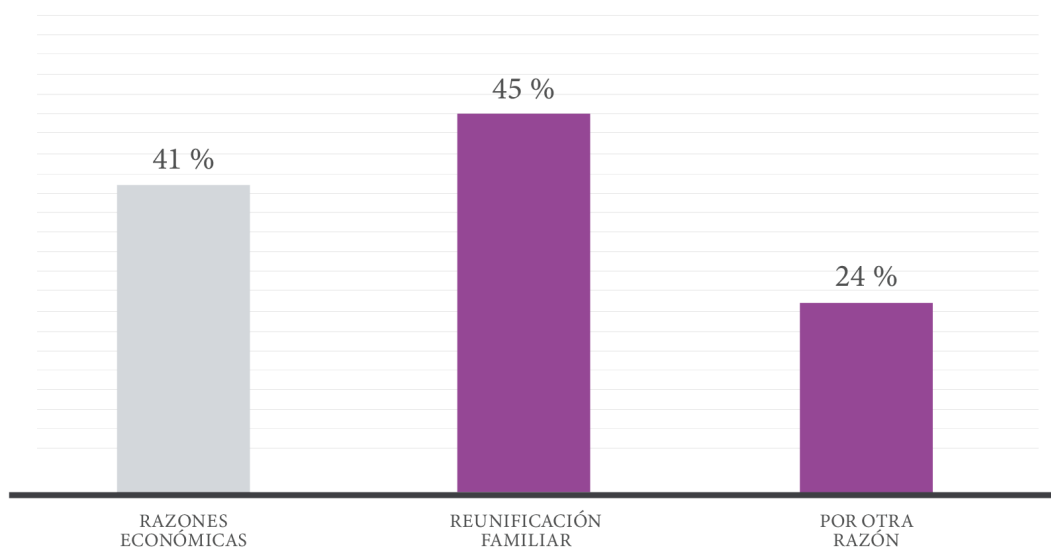
Gráfico N° 3. Número de migrantes por año de emigración 2017-2021



Fuente: Elaboración propia.

En el 59% de los casos, el pasaporte venezolano fue el documento de identidad utilizado para migrar, mientras el 41% restante lo hizo con la cédula de identidad venezolana. En cuanto a las razones para la emigración, la mayoría afirmó haberlo hecho para reunirse con familiares y, en segundo lugar, por razones económicas.

Gráfico N° 4. Razones para emigrar a Ecuador



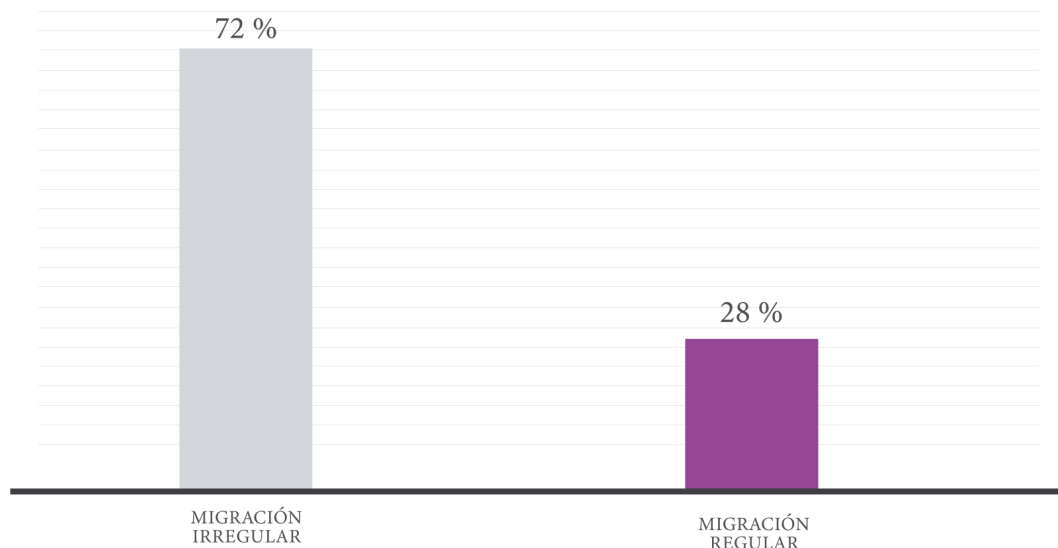
Fuente: Elaboración propia.

Entre otras causas para migrar señalan la salud, la necesidad de conocer y razones sentimentales. Vale destacar que la reunificación familiar aparece como la principal razón (45%) le sigue de cerca los motivos económicos (41%). Lo cual indica el efecto del desarrollo de las redes migratorias durante los años recientes, que facilitan la migración de más miembros de la familia.

La situación legal de las personas migrantes entrevistadas refleja que el 66% eran inmigrantes irregulares, el 28% estaban en condición regular y solo uno tenía nacionalidad ecuatoriana.



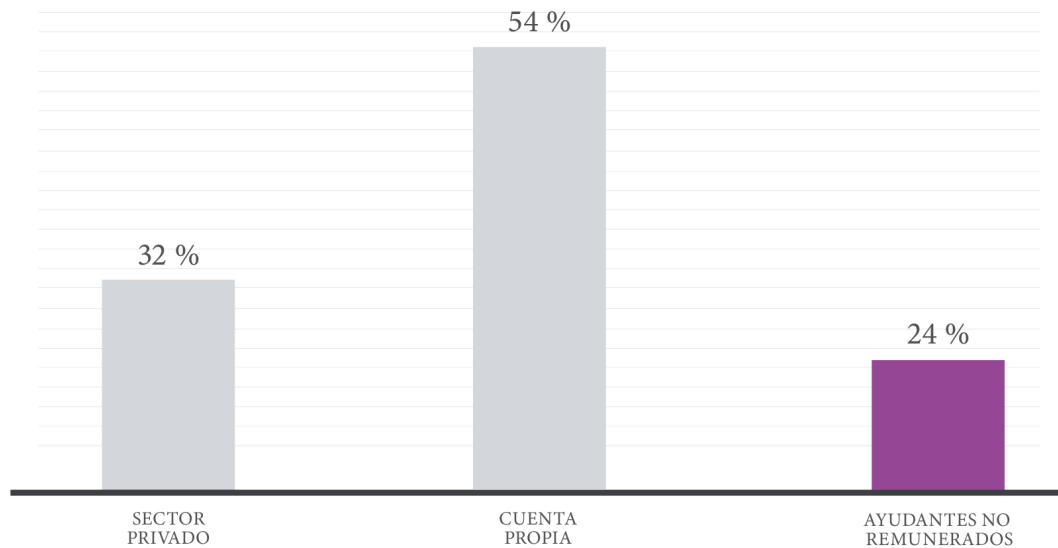
Gráfico N° 5: Situación migratoria de las personas venezolanas retornadas



Fuente: Elaboración propia.

Condiciones laborales

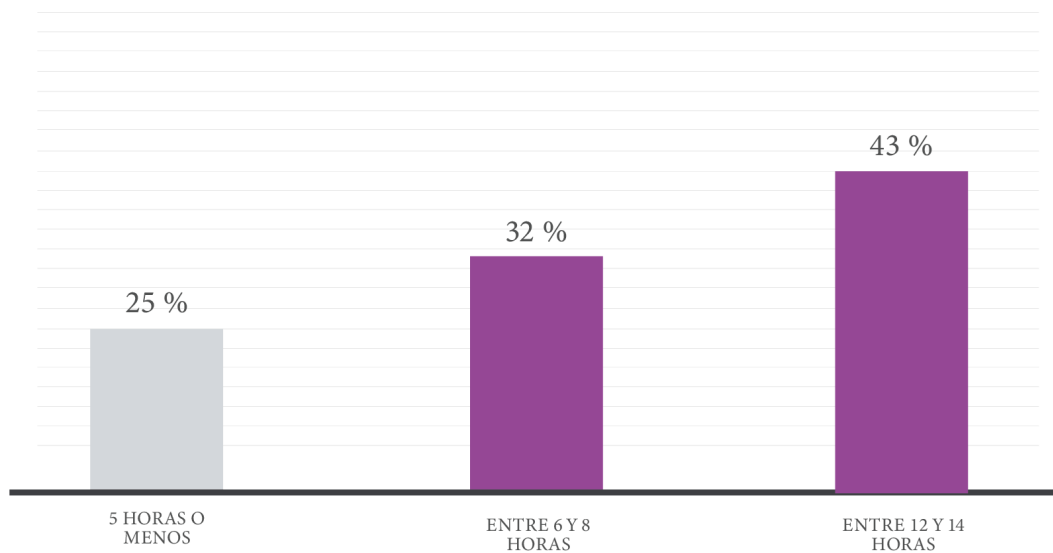
La mayoría de las personas que formaron parte del estudio declararon trabajar en Ecuador de alguna manera, solo una persona no respondió. El 32% manifestó que estuvo empleado en el sector privado, el 54% afirmó trabajar por cuenta propia, mientras que el 24% fueron ayudantes de familiares o en trabajos familiares no remunerados.



Fuente: Elaboración propia.

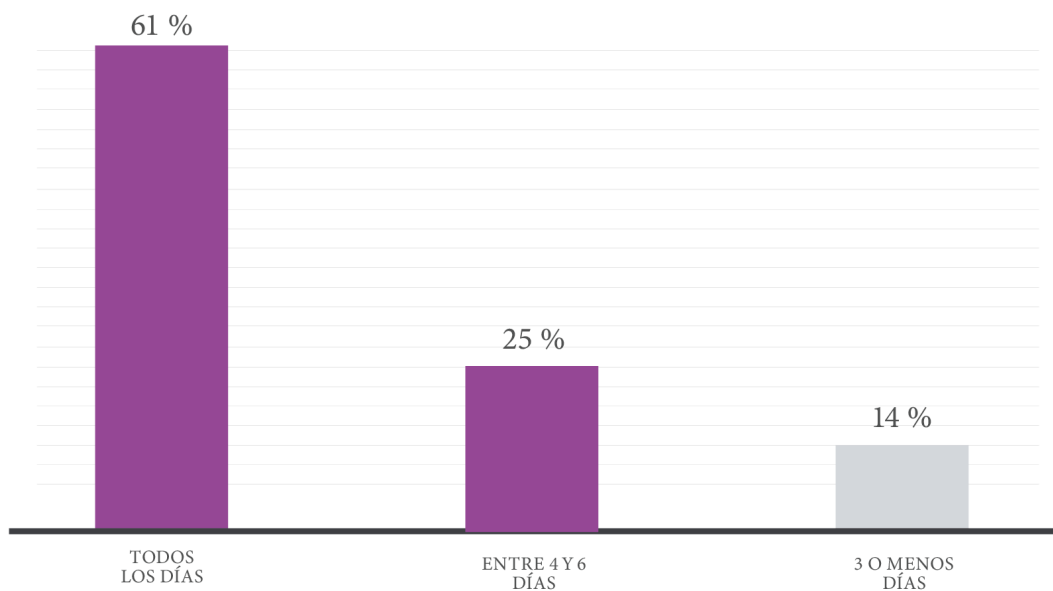
Ante la pregunta sobre cantidad de horas laboradas diarias, el 25% de las personas trabajaban 5 horas o menos, el 32% lo hacía entre 6 y 8 horas, mientras el 43% trabajaba entre 12 y 14 horas. Respecto a las jornadas semanales de trabajo, el 61% informó que lo hacía todos los días de la semana, el 25% entre 4 y 6 días, y el 14% trabajaba 3 días o menos.

Gráfico N° 7. Cantidad de horas laboradas de las personas venezolanas retornadas



Fuente: Elaboración propia.

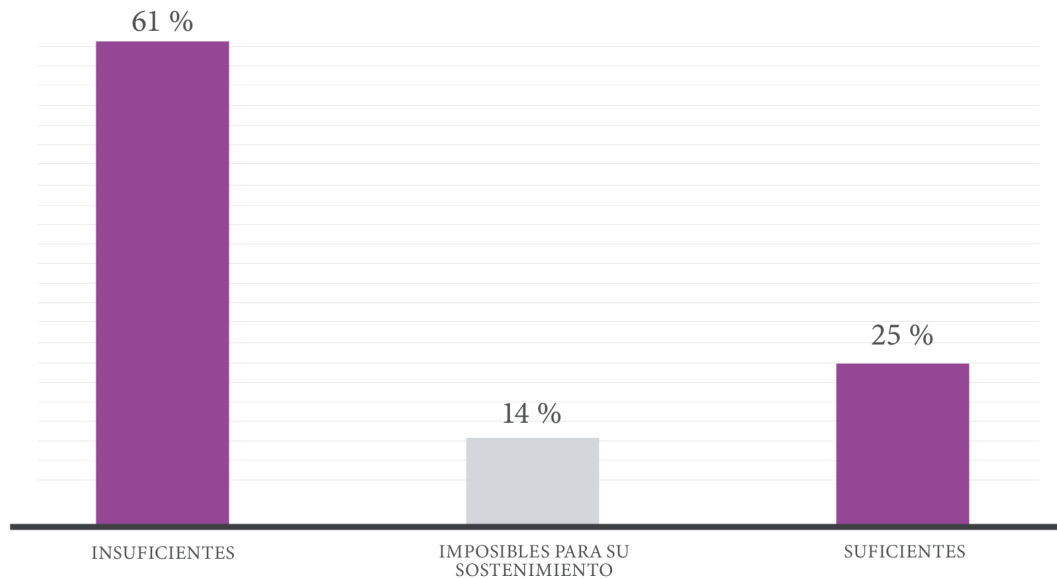
Gráfico N° 8. Cantidad de días trabajados por las personas venezolanas retornadas



Fuente: Elaboración propia.

En relación con los ingresos percibidos, se preguntó sobre si eran o no adecuados para el costo de la vida del país de destino migratorio. En este caso el 61% señaló que eran insuficientes para el costo de la vida, el 14% reconoció que no había forma de vivir con lo que ganaba y el 25% consideraba que eran suficientes para sus necesidades. Además de las condiciones económicas del país de destino, se presume discriminación, debido a la condición de migrantes, a los elevados niveles de informalidad en el trabajo y a la propia crisis económica generada por la COVID-19.

Gráfico N° 9. Recursos económicos para la manutención



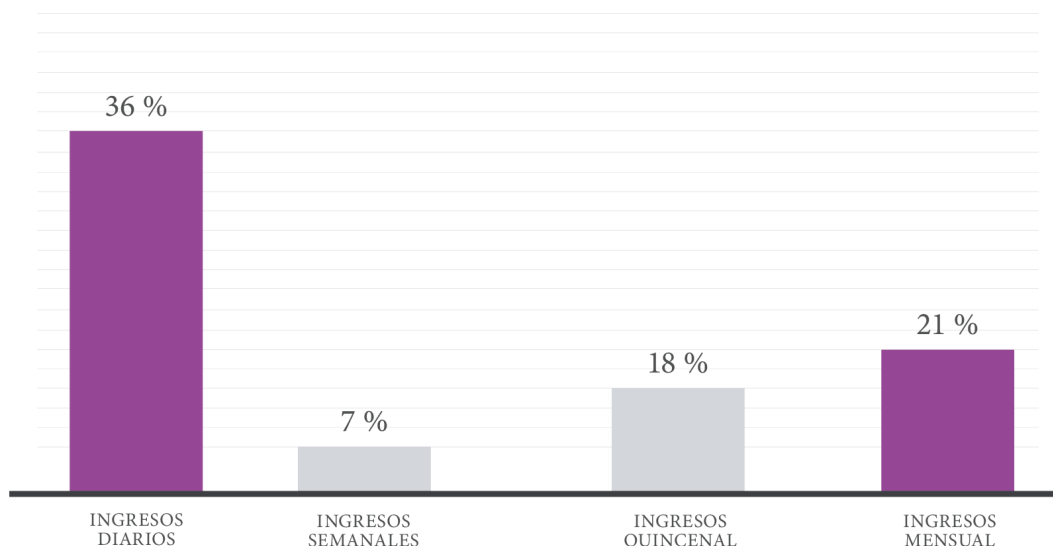
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la regularidad de los pagos, 36% recibía sus ingresos diariamente, 7% cobraba semanalmente, 18% cada quincena, 21% mensualmente, y un 18% de forma irregular, entre estas se cuentan quienes declararon no trabajar, o ser ayudantes familiares.



Foto cortesía: Cristal Montañez [Flickr].

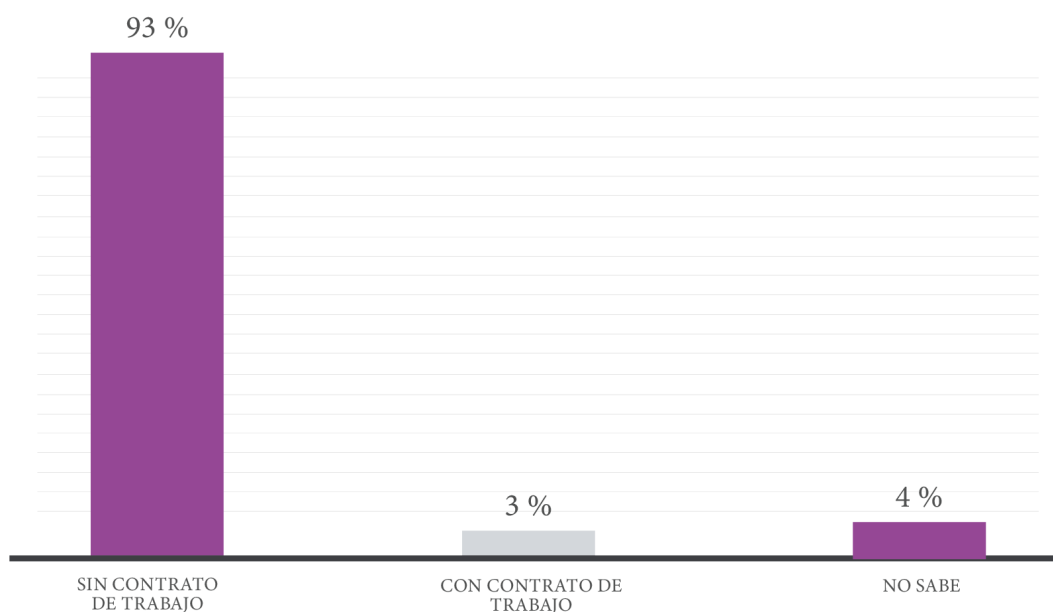
Gráfico N° 10. Periodicidad del pago de salarios



Fuente: Elaboración propia.

El cumplimiento de criterios legales mínimos para la contratación de trabajadores migrantes se evaluó a través de una serie de preguntas específicas. Sobre este ítem 93% de las personas afirmó no tener contrato de trabajo, 4% declaró no saber y un 3% manifestó tener contrato de trabajo.

Gráfico N° 11. Tipo de relación laboral

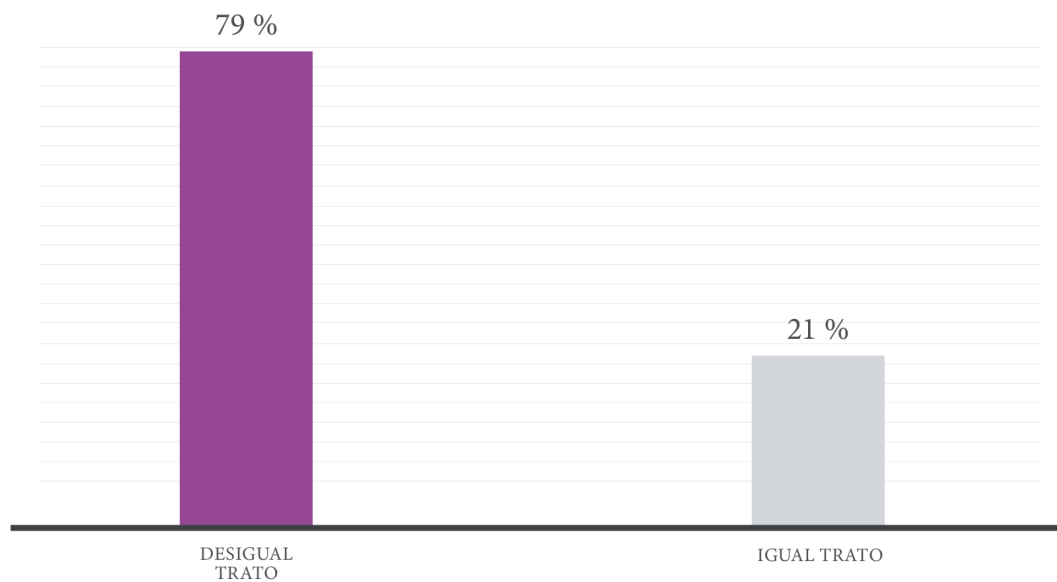


Fuente: Elaboración propia.

En relación con las prestaciones laborales. Ninguna persona entrevistada recibió compensación alguna, ni siquiera la que declaró tener contrato laboral.

Al preguntar sobre si su remuneración era equivalente a la recibida por los nacionales de Ecuador, un 21% respondió que sí, mientras que el 79% respondió que no, confirmando el trato discriminatorio, por ser inmigrantes. Además, un 54% señaló que su trabajo estaba por debajo de su calificación laboral.

Gráfico N° 12. Trato salarial igualitario que los nacionales



Fuente: Elaboración propia.

Las condiciones de vida de las personas migrantes suelen implicar la necesidad de tener más de un trabajo para incrementar sus ingresos. En este aspecto, se detectó que el 25% de las personas tenían más de un trabajo, mientras que el 75% tenía solo un trabajo. Aun así, el 82% declaró haber pasado más de un mes sin empleo, lo cual resulta muy complicado considerando la elevada vulnerabilidad asociada a la condición de inmigrante.

Debido a esta condición, suele ocurrir que los empleos disponibles implican elevados niveles de explotación laboral. De manera que, a pesar de las necesidades, eventualmente algunas personas se vieron obligadas a renunciar o cambiar de empleo. Así el 43% de las personas renunciaron a sus empleos en Ecuador, aludiendo razones como explotación laboral, insuficiente remuneración o retrasos en los pagos.

Ante esta situación, los despidos de migrantes resultan poco onerosos para los empleadores, debido al bajo nivel de calificación que requieren las labores asignadas, y por la desprotección legal que son víctimas, que supone el desconocimiento de prestaciones por despido. El 32%

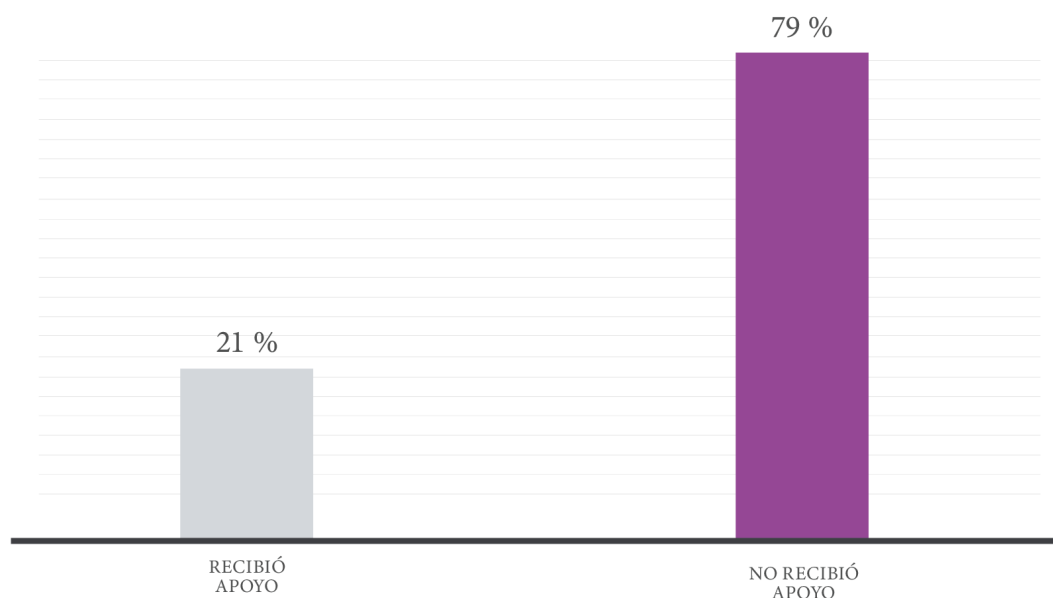
de las personas migrantes fueron despedidas de sus empleos en Ecuador, las razones alegadas se justificaron con la pandemia.

Acceso a servicios públicos y la atención médica de las personas y sus familias

Aparte del trabajo y la adquisición de bienes de consumo básico, la vida cotidiana implica la necesidad de acceder a todo tipo de servicios, los cuales se pueden ver limitados en la medida que las personas migrantes vean restringidas sus posibilidades, debido a su condición legal o niveles de ingresos.

La asistencia médica es una de las necesidades más sentidas para quienes migran. En el caso de las personas encuestadas, el 58% manifestó que no pudieron acceder a servicios de salud, mientras que el 42% afirmaba que sí accedieron. Por otro parte, solo el 7% pudo acceder a la contratación de un seguro privado. Es importante mencionar que solo el 24% de las personas retornadas, lograron ser vacunadas contra la COVID-19.

Gráfico N° 13. Acceso a los servicios de salud



Fuente: Elaboración propia.

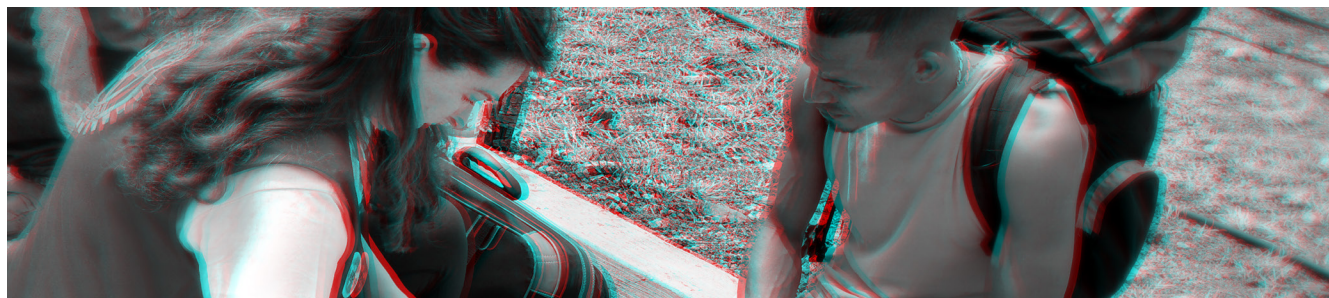
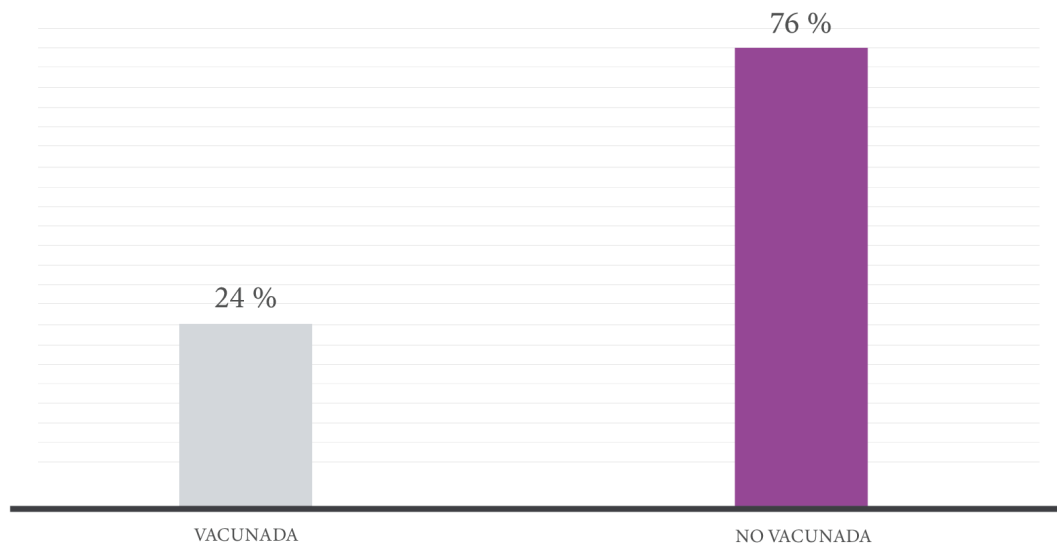


Foto cortesía: Cristal Montañéz [Flickr].

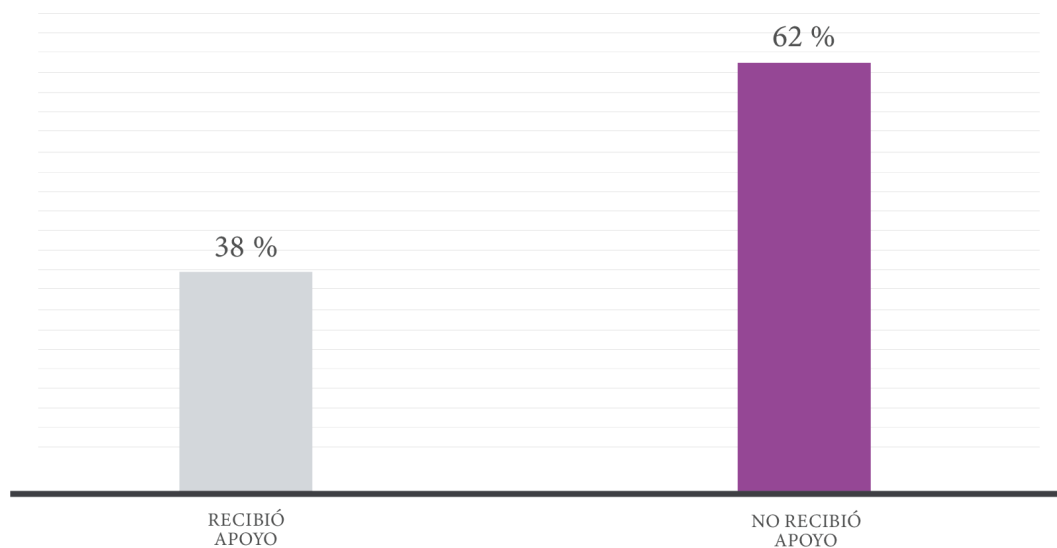
Gráfico N° 14. Acceso a la vacunación contra la COVID-19



Fuente: Elaboración propia.

Los servicios educativos también son imprescindibles para las personas migrantes, sobre todo si viajan a reunirse con sus grupos familiares. Sobre este particular el 38% de las personas, señalaron haber tenido acceso a educación, para sí o para parte de su grupo familiar, mientras que el 62% restante señalaron no haber obtenido este tipo de servicios.

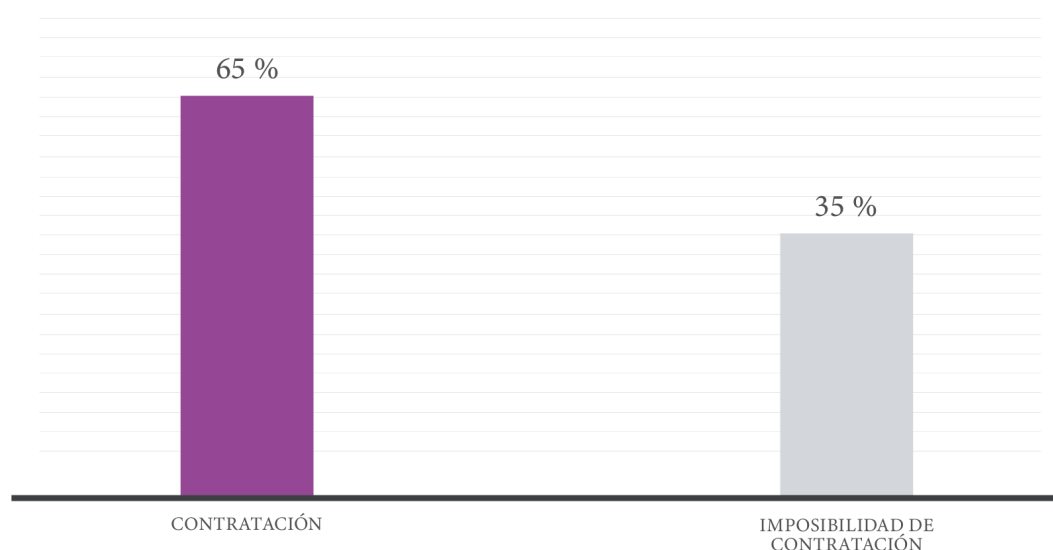
Gráfico N° 15. Acceso a los servicios de educación



Fuente: Elaboración propia.

Servicios públicos, tales como agua, electricidad o gas doméstico, resultan vitales para acceder a un adecuado nivel humano, y pueden ser difíciles de obtener si no se dispone de un estatus migratorio regular. El 35% de las personas señalaron no haber podido contratar alguno de estos servicios, mientras que el 65% restante sí lo pudo hacer, básicamente mediante el pago de facturas a nombre de antiguos titulares, dado que no se encontraban con arrendamientos legales o no eran los titulares de los contratos.

Gráfico N° 16. Acceso a los servicios públicos



Fuente: Elaboración propia.

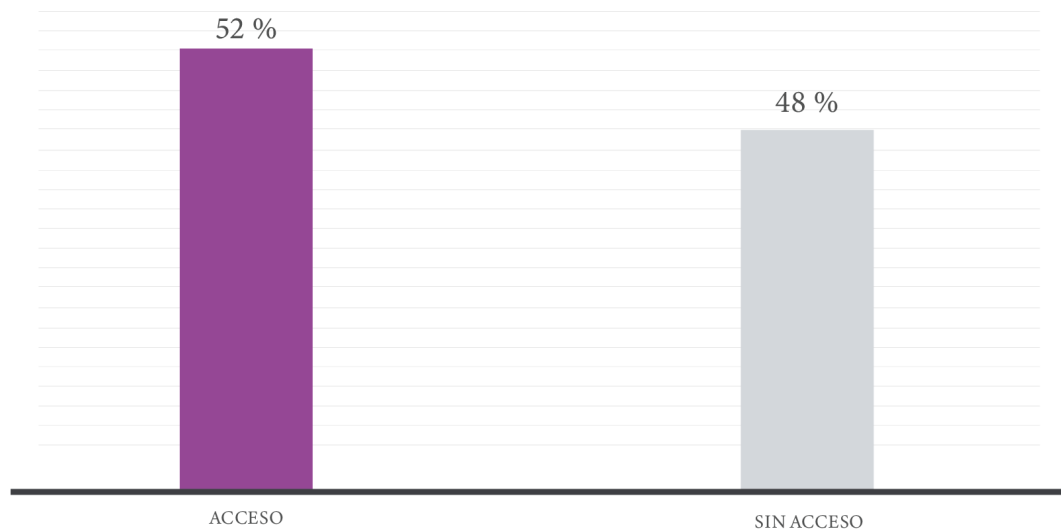
Referido a la contratación de telefonía móvil, solo el 52% pudo adquirir líneas en Ecuador, mientras que 48% no logró hacerlo. Lo mismo ocurrió con la contratación de planes de internet. Se advierte que en la mayoría de los casos, estos planes de internet solo son planes de datos de telefonía móvil.



Foto cortesía: Cristal Montañez [Flickr].

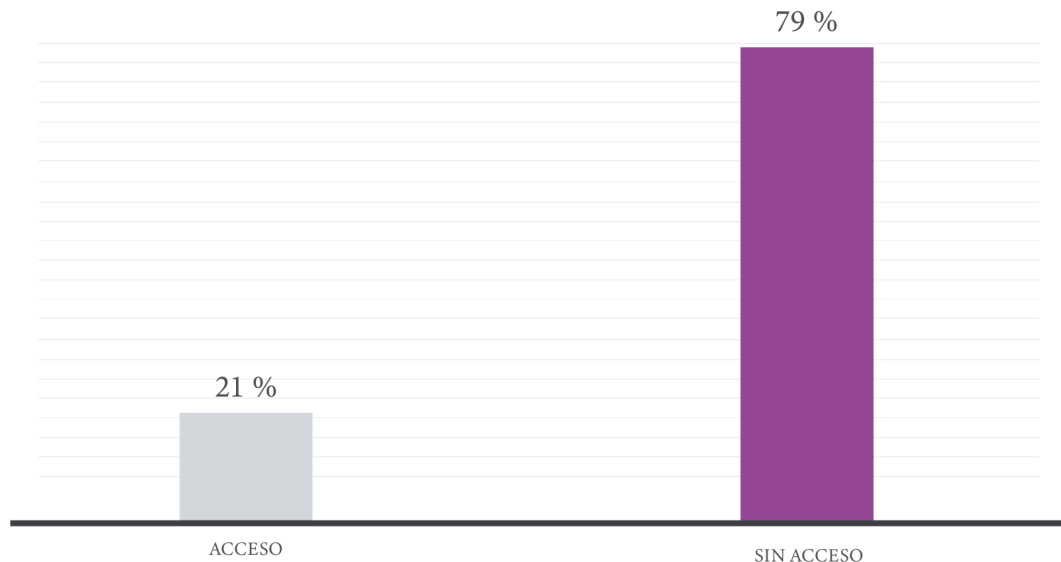
En cuanto a los servicios de banca, fundamentales para las personas que se desempeñan como trabajadoras, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, se pudo determinar que el 21% abrió cuentas bancarias en instituciones financieras ecuatorianas, mientras que el 79% no pudo hacerlo. Esta información puede indicar la situación de informalidad en el trabajo, de buena parte de las personas migrantes venezolanas en Ecuador.

Gráfico N° 17. Acceso a los servicios de telefonía móvil



Fuente: Elaboración propia.

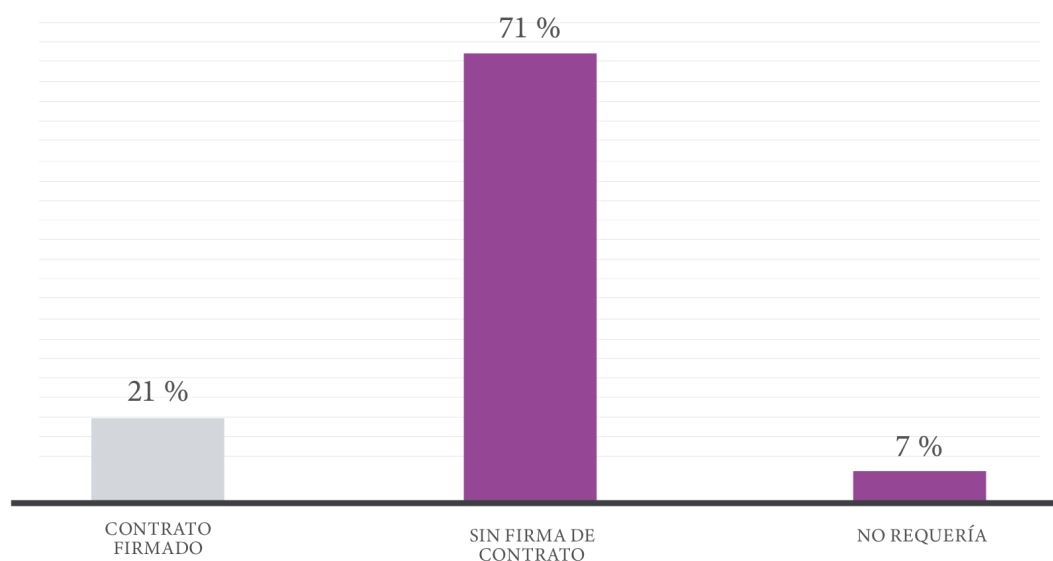
Gráfico N° 18. Acceso a los servicios de la banca



Fuente: Elaboración propia.

En general, la situación de la vivienda es crítica para migrantes, y especialmente para la migración irregular. La opción más accesible es el alquiler de habitaciones o viviendas compartidas. En ese sentido, el 21% señaló haber firmado un contrato de alquiler, mientras el 71% no pudo firmar ningún documento legal para alojarse. Por su parte, un 7% declaró no requerirlo, pues se alojaron en viviendas alquiladas por otros familiares.

Gráfico N° 19. Situación del alquiler de vivienda



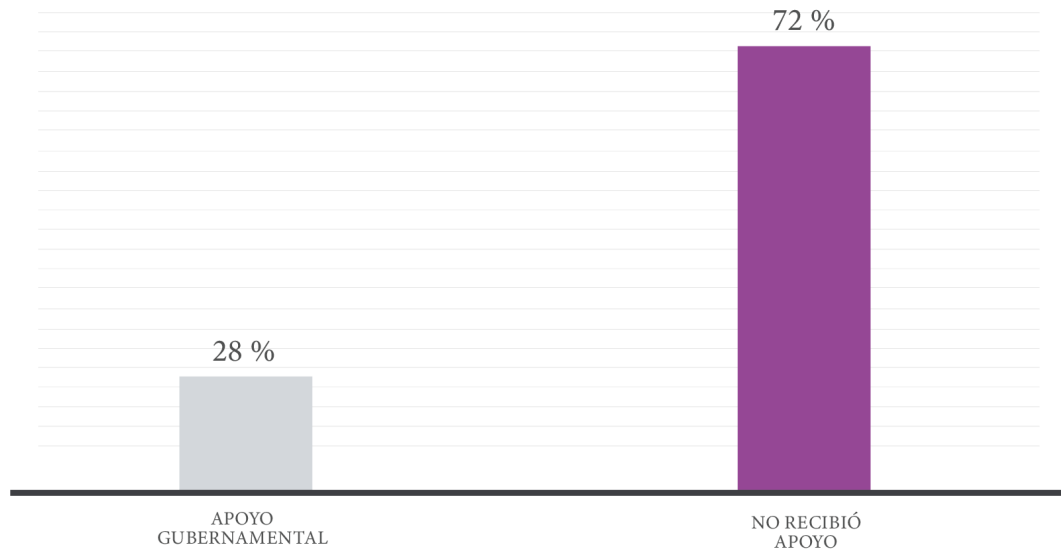
Fuente: Elaboración propia.

Asignaciones y apoyo económico para migrantes venezolanos en el país de destino

De acuerdo a la información aportada por las personas retornadas, sobre las asignaciones de alimentos, medicamentos y ayudas económicas en el exterior, se ha podido determinar el escaso apoyo, tanto del gobierno del país destino, como de organizaciones de la sociedad civil y agencias de Naciones Unidas. Llama la atención el poco apoyo a las personas migrantes venezolanas concretadas, pese al gran despliegue mediático de espacios de recaudación de recursos económicos como el promovido por los gobiernos de Canadá y Colombia, entre otros, junto con la OIM y ACNUR, que en su segunda y más reciente conferencia de donantes, dijeron haber alcanzado más de 1.500 millones de dólares para esta población³.

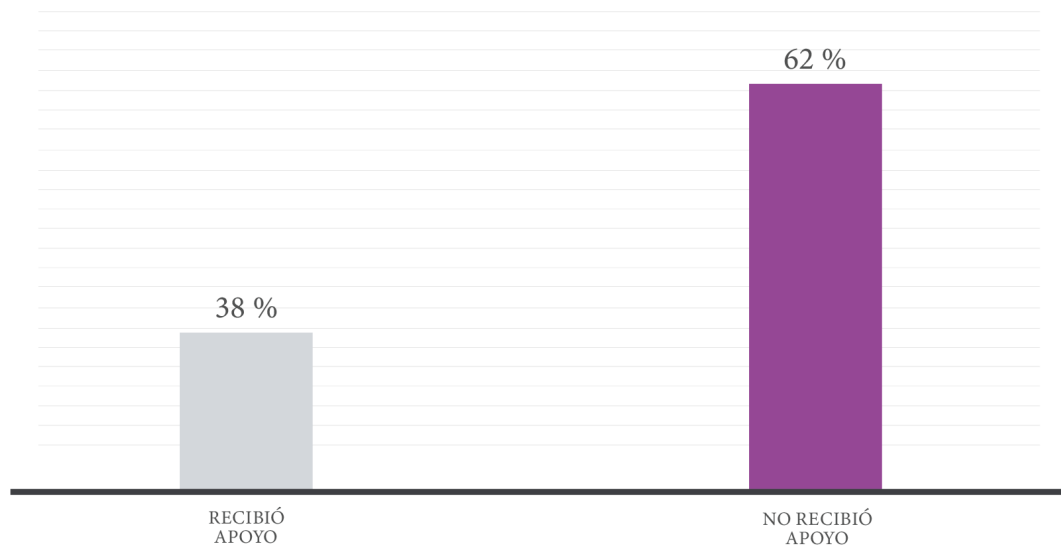
³ Disponible en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210617-recaudan-m%C3%A1s-de-usd-1-500-millones-en-conferencia-para-atender-%C3%A9xodo-venezolano>

Gráfico N° 20. Apoyo y protección del gobierno extranjero del país donde residía



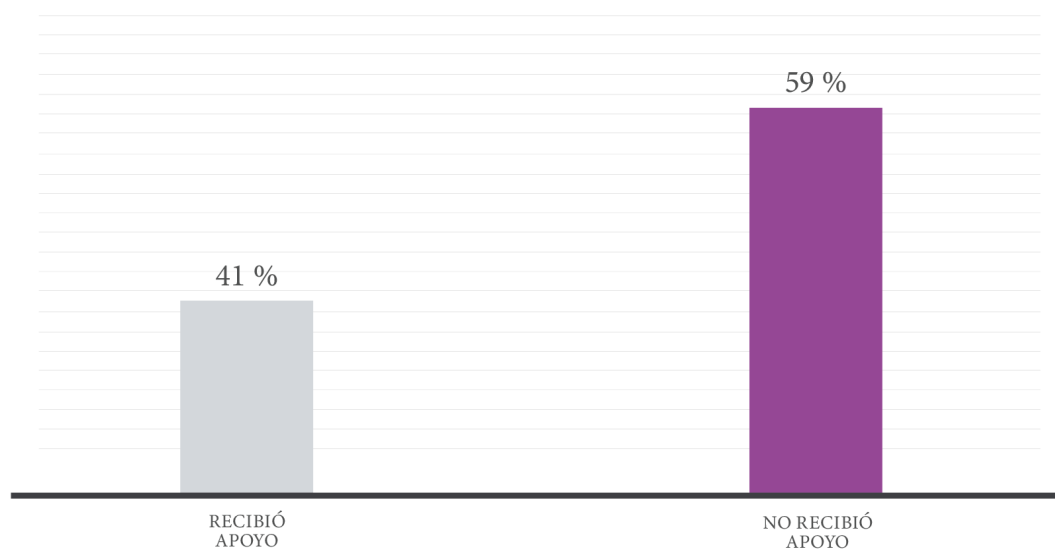
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 21. Apoyo y protección de organizaciones de la sociedad civil en el país donde residía



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 22. Apoyo y protección de ACNUR y OIM



Fuente: Elaboración propia.



Foto cortesía: larepublica.pe

Conclusiones

El cuadro general de esta muestra de personas retornadas desde Ecuador, señala los niveles de precariedad laboral y escasas condiciones de vida, a las que someten a las personas migrantes de origen venezolano. Lo que explica, en gran medida, el porqué muchas de ellas optan por retornar Venezuela, como viene sucediendo en estos dos últimos años.

El hecho de que el 76% de los encuestados sean adultos entre 20 y 59 años de edad (35% entre los 40 y 59 años y 41% entre 20 y 39 años) es indicativo de que la mayoría de los retornados son personas en edad calificada como “población activa”, es decir, aptos para reintegrarse al mercado laboral nacional. Esto se refuerza al apreciar que la mayoría de la muestra manifestó no encontrar condiciones laborales dignas en Ecuador.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, la mayor parte de las personas encuestadas, además de vivir en el país receptor en “situación migratoria irregular”, también estuvieron expuestos a condiciones laborales informales y desfavorables, trabajando los siete días de la semana, sin contrato de trabajo (93% sin contrato laboral), y con ingresos insuficientes (73% gana menos que los nacionales de Ecuador por realizar el mismo trabajo).

Otro indicador a tomar en cuenta, desde el punto de vista laboral, es el descenso sostenido de emigrantes del país. La mayoría de los encuestados partieron en 2018 (12), año de recios ataques contra Venezuela, pero a partir de ese año se inició un descenso constante en el número de salidas. Este dato, en momentos de franca recuperación económica para Venezuela, podría constituirse como indicador de una inversión paulatina de la diáspora (mayor retorno de venezolanos y menor emigración hacia otros países) lo que permite visibilizar nuevas condiciones en el país, como mercado laboral atractivo para la población migrante, ante la incertidumbre por causa de la inseguridad y las precarias condiciones de trabajo en los países receptores.

Para el diseño de políticas públicas en materia de atención a los retornados, se deben tomar en cuenta dos factores: el nivel educativo de las personas retornadas y el ámbito laboral donde se desempeñaban en el país receptor. En el caso de esta muestra, de tipo conveniencia, casi todos los entrevistados expresaron no poseer título universitario, debiendo sumarse al sector de la economía informal en Ecuador.

La informalidad impregnó cada aspecto de la vida de los migrantes, tanto en el sector laboral como personal y social. Por lo general, estas personas no podían firmar contratos de alquiler, ni contratar servicios público o abrir cuentas bancarias. Además, de estar vetados para acceder a servicios públicos de salud, ni contratar seguros privados, debido a la precariedad de sus ingresos.

De los resultados se desprenden otros datos, que podrían servir para el diseño y ejecución de políticas públicas, que faciliten atender a los migrantes venezolanos retornados: acceso a la vacuna contra la COVID-19 y servicios de educación. El 76% de los entrevistados manifestaron que fueron excluidos de los programas de vacuna contra la COVID-19, y 62% no tuvo acceso a servicios de educación para ellos o su grupo familiar.

Finalmente, es importante destacar el precario apoyo recibido por las ONG y representaciones multilaterales en el país receptor, destinado al migrante venezolano. El 72% de los entrevistados negó haber recibido algún tipo de ayuda humanitaria, esto da cuenta de la falta de disposición de las ONG,, organismos y gobiernos para cooperar o brindar asistencia efectiva al migrante venezolano, a pesar de la campaña mediática al respecto.

Referencias

[1] Disponible en: <https://www.r4v.info/es/home>

[2] Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-repatriacion-plan-vuelta-patria-maritimo-20210717-0006.html>

[3] Disponible en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210617-recaudan-m%C3%A1s-de-usd-1-500-millones-en-conferencia-para-atender-%C3%A9xodo-venezolano>



ARGOS

OBSERVATORIO INTERNACIONAL
DE MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS